



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
ESCUELA DE LENGUAJE  
PRINCIPIITO

## INDICE

### 1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN.

1.2 VISIÓN.

### 2. HISTORIA Y ORIGEN

2.1 JARDÍN INFANTIL EVERITO

2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

### 3. FUNDAMENTOS CURRICULARES

3.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y PEDAGÓGICOS.

3.2 ENFOQUE CURRICULAR.

3.3 ÉNFASIS CURRICULAR.

3.4 OBJETIVOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.

3.4.1 OBJETIVOS A LOGRAR CON LOS NIÑOS(AS).

3.4.2 OBJETIVOS A LOGRAR CON LAS FAMILIAS.

3.4.3 OBJETIVOS A LOGRAR CON LA COMUNIDAD.

3.4.4 OBJETIVOS A LOGRAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO.

3.5 PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE OBJETIVOS GENERALES

3.5.1 OBJETIVOS A LOGRAR CON LOS NIÑOS(AS).

3.5.2 OBJETIVOS A LOGRAR CON LAS FAMILIAS.

3.5.3 OBJETIVOS A LOGRAR CON LA COMUNIDAD.

3.5.4 OBJETIVOS A LOGRAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO.

### 4. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

4.1 PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

4.2 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

### 6. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

6.1 ESPACIOS EDUCATIVOS

### 7. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

# 1. INTRODUCCIÓN GENERAL

Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento de los objetivos y contextos de aprendizaje que se ofrecen a nuestros niñas y niños, nos derivan a cambios importantes que se han dado en la sociedad y en la cultura, que a su vez implican nuevas oportunidades y necesidades formativas. Principios y núcleos de aprendizaje con nuevas perspectivas acerca de la infancia, el aprendizaje, la enseñanza y orientaciones valóricas, enfatizando la inclusión y la diversidad social y cultural, y las actitudes ciudadanas desde los primeros años. En la base de los principios asumidos en el primer currículum nacional para la Educación Parvularia en el año 2001, las nuevas Bases Curriculares integran y renuevan sentidos que responden a requerimientos y énfasis actuales de formación para la primera infancia, tales como la educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros. Es por este motivo que la elaboración de este Proyecto Educativo Institucional (PEI), ha tenido que actualizarse en función de una educación de calidad, oportuna y pertinente, cuyo currículum responda a la necesidad de propiciar una formación integral y favorecer aprendizajes relevantes y significativos.

Luego de una serie de fases de discusión y análisis, se logró llegar a este documento que le permitirá conocer las bases que sustentan a nuestra comunidad educativa, el ideario con el cual se guía y los lineamientos pedagógicos que persigue y que ha sido necesario actualizarlo en relación a las necesidades que se han ido presentando en su desarrollo integral.

El Proyecto Educativo Institucional es definido como un instrumento para la gestión técnico-administrativa en el cual se explicita la propuesta educacional y donde se determinan las características singulares que dan la identidad al establecimiento. Plantea entre otros aspectos: el marco filosófico curricular, los fundamentos pedagógicos, enfoque y énfasis curriculares, la realidad socioeducativa, la dimensión pedagógica curricular, los intereses y necesidades de los niños y niñas y de sus familias, los lineamientos generales metodológicos y, la estructura organizativa y de funcionamiento de todos los niveles del sistema educativo que atiende el establecimiento.

Además, la actualización del nuevo PEI está orientado a desarrollar en los niños y niñas respeto hacia el medio ambiente natural y cultura, desarrollando una relación entre ambos de forma activa y permanente. "La relación activa de los niños con el medio influye en importantes procesos del pensamiento que se relacionan con la expansión de las capacidades cognitivas que le permiten explorar activamente, dimensionar progresivamente el tiempo y el espacio, utilizar técnicas e instrumentos para ampliar sus conocimientos, , cuantificar la realidad, identificar y buscar soluciones a problemas cotidianos, plantearse hipótesis y explicaciones sobre lo que sucede a su alrededor, como así mismo, crear, disentir y actuar sobre los objetos y el entorno. Del mismo modo, influye significativamente en fortalecer capacidades afectivas y valorativas fundamentales tales como la capacidad de asombro, la sensibilidad, el interés por la conservación y cuidado del medio ambiente y el respeto por la creación y diversidad cultural".

En La Interacción y comprensión del entorno permitirá a los niños y niñas tener mayor acceso, con el cual puedan complementarse directamente, enriqueciéndose de diversas experiencias que se pueden realizar en este entorno.

El entorno es un todo integrado, en el que los elementos naturales y culturales se relacionan y se influyen mutuamente, configurando un sistema dinámico de interacciones en permanente cambio

Uno de los propósitos esenciales de nuestra educación es formar un ser humano con principios y valores que les permitan enfrentar las complejas situaciones, asimilar los cambios y buscar soluciones acertadas a los problemas del mundo moderno.

Resulta evidente que para poder dar solución a estos y otros problemas, el niño/a necesita adquirir una preparación correcta y precisa, que le permita responder al medio en que se desenvuelve, a través de la asimilación de valores humanos.

De acuerdo a las problemáticas que se presentan actualmente en nuestra sociedad, es de suma importancia estar en constante actualización del PEI en nuestro establecimiento, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes.

El centro de este documento se encuentra en la visión y misión institucional, y dar a conocer nuestro sello. Ahí podrá leer los fines primeros y últimos que se persiguen y el camino por el cual nos guiaremos.

## **NUESTRO SELLO**

Durante años el sello de nuestra Escuela Principito fue "Afectivo valórico", basado en potenciar las "habilidades Psicosociales". En base a las actualizaciones de las bases curriculares y las necesidades de la sociedad y de los estudiantes, se elabora un propuesta enfocada en potenciar los valores, habilidades blandas, ámbito cognitivo y social, orientando al desarrollo integral de los alumnos. La comunidad educativo se caracteriza por ser un establecimiento en donde se ve reflejado un ambiente acogedor y en donde la familia participa activamente de las diferentes actividades pedagógicas y extracurriculares que se desarrollan en la escuela. La familia nos transmiten sus altas expectativas y agrado en participar de mencionas actividades. Esta interacción permite recoger información en las diferentes reuniones, de apoderados, técnicas, comisión mixta, concluimos que teníamos una característica que nos identificaba tanto dentro como fuera de la escuela, la cual se ha ido potenciado en este último tiempo, e incorporando a diario una cultura ecológica donde el pilar fundamental es el desarrollo de las habilidades Psicosociales en cada uno de los niños y niñas, padres, apoderados, comunidad educativa. Esto se logra a través de proyectos y talleres , reciclaje, trabajo directo con la tierra, huerto. compostera, etc.

## 1.2 MISIÓN

Proporcionar una educación integral que abarque todas las dimensiones de ser persona y la pluralidad de los contenidos del saber, mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, que sean pertinentes que consideren la educación inclusiva, la interculturalidad, las diversidades étnicas, lingüísticas, de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenido, junto a otros aspectos culturales significativos para ellos, sus familias y comunidad, potenciando todo un conjunto de habilidades sociales que le ayuden en sus relaciones interpersonales. Permitiendo así el desarrollo integral del ser humano, la capacidad dar respuesta a los desafíos sociales, evidenciando en un pensamiento crítico, constructivo y participativo, en educación ambiental, caracterizado por la responsabilidad, la tolerancia y el respeto para un mejor futuro en conjunto a la familia como primer agente educativo.

## 1.3 VISIÓN

Formar niños y niñas destacados y con espíritu emprendedor, cuya visión del ser persona que queremos proyectar hacia el futuro, se deriva en las siguientes características:

Una persona capaz de respetarse a sí misma y a los demás, considerando sus diferencias individuales, formando parte de una sociedad con igualdad de oportunidades sin discriminación; una persona con capacidad de adaptarse a los cambios propios y los del ambiente que los rodea, comprendiendo y viviendo en armonía con la naturaleza y con la sociedad; una persona con una sólida formación valórica que le permita vivir y proyectar los valores perennes de nuestra sociedad, tales como: la solidaridad, el respeto, la libertad y la justicia, potenciando a la vez seres humanos felices y capaces de vivir plenamente junto a otros. Considerando los derechos que se señalan en la convención sobre los derechos del niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

Una Persona con la habilidad para asumir una vanguardia educativa, y lograr mantenerla en el tiempo, que sea capaz de transformarse en un ser humano comprometido con la necesidad de construir a una sociedad mas justa , igualitaria y ecológicamente consciente. Que tenga como objetivo promover conductas enfocadas al respeto del entorno natural, social y cultural que nos rodea. Como, Crear soluciones concordantes entre el entorno natural y el ser humano. Conseguir que el respeto del medio ambiente tenga una gran importancia.

### Valores

La Educación ambiental de nuestra escuela Principito tiene como objetivo promover conductas enfocadas al respeto del entorno natural que nos rodea. Las principales características de esta educación son: Crear soluciones concordantes entre el entorno natural y el ser humano. Conseguir que el respeto del medio ambiente tenga una gran importancia. Tener valores colectivos centrados en el respeto al medio ambiente tales como:

3. Compromiso de amor por la vida y su entorno.
4. Respeto hacia la vida y el medio ambiente.
5. Responsabilidad de conservar nuestro planeta.

6. *Igualdad hacia las personas todas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.*
7. *Tolerancia: Entendida como respeto y consideración hacia la diferencia.*
8. *Justicia: Virtud de cumplir y respetar el derecho de cada ser vivo.*

## **HISTORIA Y ORIGEN**

La Escuela de Especial de Lenguaje PRINCIPITO, es un establecimiento educacional de modalidad particular subvencionado, reconocido oficialmente por el estado el año 2006, otorgándose RBD: 14833-4.

El establecimiento, se encuentra ubicado en Calle San Agustín #1074 en la Comuna de Villa Alemana. Nuestros alumnos se encuentran insertos en un marco social de escasos recursos, donde el promedio de escolaridad no supera la educación media. Por esta razón nace nuestro proyecto, con el fin de brindar apoyo a los niños de edad pre escolar que pudieran presentar necesidades educativas especiales en el ámbito de lenguaje.

La Escuela Especial de Lenguaje PRINCIPITO, ha creado importantes redes de apoyo con el fin de colaborar con nuestra comunidad, manteniendo estrechos lazos con Carabineros de Chile con el fin de aumentar la seguridad del sector, además, de participar activamente con las actividades de las juntas de vecinos y Consultorio Eduardo Frei.

Busca realizar un aporte sustantivo a la educación de las niñas y niños, ofreciéndoles una educación de calidad. Por lo anterior, cuenta con un equipo docente con los adecuados niveles de especialización en la tarea que desarrollan.

En apoyo a la labor educativa del establecimiento cuenta con una sólida infraestructura con amplios espacios en las aulas educativas y de recreación, un ambiente acogedor y seguro, especialmente diseñado para satisfacer las necesidades de niños y niñas.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

El presente documento está fundamentado en un conjunto de normas técnicas y administrativas, basados en los siguientes cuerpos legales:

- Declaración Mundial de los Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño 1990.
- Constitución Política de la República de Chile, 1980.
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza Ley N° 18.962 de 1980.
- Estatuto de Profesionales de la Educación Ley N° 19.070 de 1991.
- Reglamento de la Ley N° 19.070, Decreto N° 453 de 1991.
- Código del Trabajo, Ley N° 18.620 de 1987.
- Decreto N° 100/81, de Programa Educativo de Nivel Medio y Primer Nivel de Transición
- Decreto N° 289/2001, Aprueba Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018.
- Programas Pedagógicos de Primer y Segundo Nivel de Educación Parvularia año 2008.
- Ley General de Educación N° 20.370 / 2009. Chile.
- Actualización Bases Curriculares Educación Parvularia 2017

## **FUNDAMENTOS CURRICULARES**

### **3.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y PEDAGÓGICOS**

Nuestro Establecimiento, es una comunidad educativa organizada y conformada por niños y niñas, padres y apoderados, docentes, personal no docente, familia y comunidad.

De su concepción filosófica, esta corresponde a una corriente humanista en donde niños y niñas son el eje de nuestra acción educativa, intencionada y sistemática, puesto que son todos vistos en su dimensión del ser persona.

De allí se desprenden los principios pedagógicos que plantean las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el nuevo Diseño Universal de aprendizaje que orientan nuestra labor docente:

#### **PRINCIPIO DE BIENESTAR:**

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

### **PRINCIPIO DE LA UNIDAD:**

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículo, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definen ciertos énfasis

### **PRINCIPIO DE SINGULARIDAD:**

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla

### **PRINCIPIO DE ACTIVIDAD:**

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

### **PRINCIPIO DEL JUEGO:**

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje<sup>17</sup>, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de

entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

### **PRINCIPIO DE RELACIÓN:**

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

### **PRINCIPIO DE SIGNIFICADO:**

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

### **PRINCIPIO DE POTENCIACIÓN:**

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

### **DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE**

El Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) es un enfoque de enseñanza aprendizaje que nace como respuesta a la diversidad, considerando que todos los estudiantes independientes de sus características personales deben tener la mismas oportunidades para aprender, planteando un cambio de paradigma respecto al derecho que cada individuo tiene para participar y progresar en la escuela, minimizando las barreras para el aprendizaje existentes en los curriculums tradicionales. El DUA está organizado en tres principios:

### **Principio I: Proveer múltiples medios de Representación (el qué del aprendizaje)**

Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. Por ejemplo, aquellos con discapacidad sensorial (ceguera o sordera), trastornos del aprendizaje (dislexia), las diferencias lingüísticas o culturales, y un largo etcétera pueden requerir maneras distintas de abordar el contenido.

Otros, simplemente, pueden captar la información más rápido o de forma más eficiente a través de medios visuales o auditivos que con el texto impreso. Además, el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurre cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos.

En resumen, no hay un medio de representación óptimo para todos los aprendices; por lo que proveer opciones de representación es esencial.

### **Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)**

Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Por ejemplo, las personas con alteraciones significativas del movimiento (parálisis cerebral), aquellos con dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas (trastornos de la función ejecutiva), los que presentan barreras con el idioma, etc., se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente.

Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no con al habla y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse.

En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.

### **Principio III: Proveer múltiples formas de Implicación (el por qué del aprendizaje)**

El afecto representa un elemento crucial para el aprendizaje, y los aprendices difieren notablemente en los modos en que ellos pueden ser comprometidos o motivados para aprender. Hay una variedad de fuentes que pueden influir en la variación individual en el afecto, incluyendo la neurología, la cultural, la relevancia personal, la subjetividad y el conocimiento previo, junto con otra variedad de factores [...]

Algunos aprendices se interesan mucho con la espontaneidad y la novedad, mientras que a otros les desinteresan e incluso les asustan estos factores, prefiriendo la estricta rutina. Algunos aprendices prefieren trabajar solos, mientras que otros prefieren trabajar con los compañeros. En realidad, no hay un tipo de compromiso óptimo para todos los aprendices en todos los contextos; por lo que proveer múltiples opciones para comprometerse es esencial.

Actualmente en Chile desde le MINEDUC, se intenta avanzar desde el paradigma de integración al de inclusión, incorporando políticas públicas que promuevan y regulen la atención a la diversidad, una de ella es el decreto N° 83/2015, en el cual se indica que los docentes deben incluir en sus planificaciones, estrategias basadas en los tres principios del diseño Universal para el aprendizaje.

### **3.2 ENFOQUE CURRICULAR**

Nuestro establecimiento toma aspectos relevantes del enfoque constructivista, paradigma educativo compartido por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Piaget (1952), Vygotsky (1978), Ausubel (1963), Bruner (1960) sus ideas y propuestas ilustran las ideas de esta corriente, la que considera principios fundamentales como:

- El aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales.
- Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente.
- El aprendizaje es un proceso activo por parte del alumno que construye conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe.
- Percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos.

Desde esta perspectiva se concibe al educador como un mediador de aprendizajes, es un educador Mediador – Facilitador que articula los conocimientos previos de los alumnos con aquello que deseen aprender junto con los valores fundamentales de la cultura (autonomía, lealtad, igualdad, libertad, etc.).

Dentro de los supuestos más relevantes dentro de esta teoría, se encuentran, por una parte, aquel que considera al ser humano como sistema abierto al cambio, con grandes posibilidades de desarrollo potencial. Y por otra parte que entiende la acción de mediación “como una posición humanizadora, positiva, constructivista y potenciadora en el complejo mundo de la relación educativa, que se sustenta en valores básicos de acompañamiento y cercanía, propiciando en los alumnos experiencias profundas de paz y alegría, dando real importancia al afecto, sin dejar de lado la autoestima, ayudando a clarificar y a discernir las experiencias, enseñando a mirar, a contemplar y a dotar al educando de las estrategias de aprendizaje para la formación de habilidades cognitivas.” (Tebar, 2003: 33)

Este paradigma constructivista en el cual sustenta nuestro enfoque curricular, responde a una amplia corriente filosófica humanista, la que propone el respeto a las diferentes personas y su entorno, propiciando un ambiente de solidaridad, libertad, responsabilidad y tolerancia.

Básicamente señala el respeto incondicional a la persona y al derecho de elegir "ser persona". Ésta concepción propone proteger los derechos del niño y el desarrollo de una plena cualidad humana.

De esto puede deducirse que esta concepción humanista de la educación está orientada por un principio fundamental: el respeto al niño. Respeto desde el punto de vista intelectual, por considerarlo un ser pensante, capaz de construir su propio conocimiento. Respeto desde el punto de vista social y moral, por considerarlo como una persona capaz de participar activamente en la elaboración de las normas que rigen la vida del grupo al que pertenece.

De acuerdo a estos principios rescatamos principalmente el ser partícipe de su propio aprendizaje, tener la posibilidad de elegir, de opinar e interactuar con sus pares. Considerando lo siguiente:

- a. Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento **(Piaget)**
- b. Cuando esto lo realiza en interacción con otros **(Vigotsky)**
- c. Cuando es significativo para el sujeto **(Ausubel)**

A partir de esto, planteamos nuestra rutina de actividades diarias de la siguiente manera:

Nombre del momento	Descripción del momento
Bienvenida	En este período el niño y la niña llega a la sala de actividades, la educadora lo recibe, el niño cuelga su mochila y se coloca su delantal, saca su agenda de comunicaciones y la deposita en la caja de revisión, luego elige un material didáctico ya sea encaje, rompecabezas, bloques, juego de roles, cuentos y libros para jugar y compartir con sus pares.
Momento del círculo	El momento del círculo es una instancia de conversación e interacción con los demás. Se inicia con una canción de saludo, luego cada niño y niña coloca su distintivo en el panel de asistencia. El momento del tiempo se comienza con una canción alusiva y los alumnos describen el estado del tiempo. En este momento se identifica el día, el mes y la efeméride u otro aspecto relevante del día como cumpleaños, actividades escolares. Se comenta, también el estado anímico de cada niño y niña (láminas de estados de ánimo, dibujos) Además, se comenta lo realizado el día anterior y lo que se realizará durante la jornada (turnos de participación: habilidades psicosociales)
Hábitos de higiene	Los niños y niñas se dirigen al baño, momento que la educadora puede reforzar hábitos de higiene.
Actividad Variable	Se realiza actividad variable correspondiente a la planificación que propone la educadora. Dependiendo de la actividad, se considera que el niño y niña puede elegir entre diferentes materiales como: papeles, lápices, material de desecho, material de psicomotricidad, cuentas, botones, tapas, cuentos, láminas, entre otros, para realizar su trabajo. Además, los niños podrán participar de conversaciones grupales expresando sus opiniones y experiencias relacionadas con el tema. En ocasiones el niño/a también podrá elegir su grupo de trabajo, dar ideas y proponer actividades a realizar de acuerdo al tema propuesto. Se contempla al finalizar la actividad un período de cierre en

	donde el niño y la niña puedan opinar y debatir a cerca de la actividad realizada con el fin de retroalimentar experiencias.
Patio	En este período los niños/as pueden jugar e interactuar con sus pares de otros niveles al aire libre. Además la educadora propone diferentes juegos (rondas, pizarra de piso, autos y otros juegos tradicionales) para quienes deseen participar.
Hábitos de higiene	En este período se pone mayor énfasis en el lavado de manos y cara para servirse la colación
Colación	El período de la colación se motiva con una canción alusiva. La educadora utiliza este momento para promover la alimentación saludable y la manera correcta de alimentarse.
Actividad Variable	Se realiza actividad variable correspondiente a la planificación que propone la educadora. Dependiendo de la actividad, se considera que el niño y niña puede elegir entre diferentes materiales como: papeles, lápices, material de desecho, material de psicomotricidad, cuentas, botones, tapas, cuentos, láminas, entre otros, para realizar su trabajo. Además, los niños podrán participar de conversaciones grupales expresando sus opiniones y experiencias relacionadas con el tema. En ocasiones el niño/a también podrá elegir su grupo de trabajo, dar ideas y proponer actividades a realizar de acuerdo al tema propuesto. Se contempla al finalizar la actividad un período de cierre en donde el niño y la niña puedan opinar y debatir a cerca de la actividad realizada con el fin de retroalimentar experiencias.
Despedida	Los niños y niñas se reúnen en círculo para realizar cierre del día, comentan, expresan, manifiestan sus deseos y opiniones. Proponen actividades para el día siguiente, cuentan lo que más les gustó hacer y qué aprendieron durante la jornada.

### 3.3 ÉNFASIS CURRICULAR

De acuerdo a los fundamentos propuestos en este proyecto, se desarrollará una metodología orientada a alcanzar los objetivos planteados, a través del desarrollo de las habilidades psicosociales.

Las Habilidades Sociales dotan a la persona que las posee de una mayor capacidad para lograr los objetivos que pretende, manteniendo su autoestima sin dañar la de las personas que la rodean.

Estas conductas se basan fundamentalmente en el dominio de las habilidades de comunicación y requieren de un buen autocontrol emocional por parte del individuo.

Las habilidades sociales se forman desde el hogar e influye la escuela. Hay diferentes tipos de habilidades sociales: entre los diferentes tipos que se pueden entrenar existe la asertividad, la empatía (ponerse en el lugar del otro), la comunicación no verbal, la planificación, el establecer metas y objetivos, la resolución de problemas, entre otras. Las habilidades sociales son estrategias aprendidas de forma natural.

Las habilidades sociales se adquieren mediante reforzamiento positivo y directo de las habilidades. También se adquieren mediante aprendizaje vicario u observacional, mediante retroalimentación interpersonal y mediante el desarrollo de expectativas cognitivas respecto a las situaciones interpersonales.

Según el Profesor Idob Nocrir, entiende la habilidad social como una predisposición a saber poder renunciar a los objetivos personales, para el logro de metas más amplias. Define al individuo como un Ser envuelto por una membrana o burbuja bio-psicosocial, entendida como un espacio personal permeable, elástico y adaptativo, que permite el intercambio con el exterior. Le atribuye a la membrana la capacidad de cambiar de color según el estado anímico. Subyace en ella el poder envolver a otras membranas, acto que define como empatía. Por ello, considera la finalidad de la habilidad social, como la creación y desarrollo de un espacio inter-relacional donde los miembros que interaccionan conexionan sus membranas, sin perder su identidad.

Las habilidades psicosociales se ven reforzadas con el respeto , a sus pares, educadoras, su entorno , medio ambiente .

En nuestro establecimiento, se trabajan 10 habilidades Psicosociales a través de un programa orientado a integrar y reforzarlas a diario junto a todos los estamentos del establecimiento. A continuación se entrega la primera parte de nuestro programa como modelo de planificación.

## Habilidades Psicosociales

### Habilidades Básicas de Interacción Social

1. Sonreír y Reír
2. Saludar
3. Presentaciones
4. Favores
5. Cortesía y Amabilidad

### Habilidades para hacer amigos y amigas

6. Reforzar a los otros
7. Iniciaciones sociales

### Habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones

8. Expresar emociones

### Habilidades de solución de problemas interpersonales

9. Identificar problemas interpersonales
10. Anticipar consecuencias

## Habilidades de Interacción Social

### 1. Sonreír y Reír

**Objetivo:** Que el/la alumno/a sonría y/o ría al interactuar con otras personas en las situaciones adecuadas.

**Importancia:** Los niños que sonríen a otras personas en las situaciones adecuadas se hacen agradables para esas personas. La sonrisa indica aceptación y agrado y supone un premio o reconocimiento para la otra persona. La persona que sonríe y ríe, si lo hace honestamente, se siente bien, feliz, alegre y ayuda a que los otros se sientan también así.

El niño que no sonríe en las situaciones en que es necesario hacerlo, y permanece serio, no resulta agradable a los demás.

**Aplicación:** La educadora junto a los niños y niñas va discriminando en qué situaciones es adecuado utilizar las habilidades de sonreír y reír. ¿Cuándo es adecuado sonreír a otras personas? ¿Cuándo no está bien hacerlo?

La educadora y los niños y niñas van poniendo ejemplos de situaciones en las que es adecuado sonreír: un niño te abre la puerta porque llevas las manos ocupadas; vas a pedir un favor a una compañera. Es preciso también determinar las situaciones en las que es adecuado reír. ¿En qué situaciones es adecuado reírse con las personas con las que estás hablando, jugando o trabajando?

También se ponen ejemplos de situaciones en las que no es adecuado sonreír o reír: una persona mayor desconocida se acerca a ti y te invita a entrar en su auto; un compañero se ha caído y parece que se ha hecho daño; un amigo te está contando un grave problema que tiene; la educadora está riñendo a Juan porque se ha comportado mal.

### **Componentes y Pasos conductuales específicos de la habilidad:**

Cuando se interactúa con otra persona, en determinadas situaciones hay que Sonreír para demostrar aceptación, agrado, diversión, etc. Para ello hay que:

1º Mirar a la otra persona a la cara.

2º Sonreír y/o reír

3º Acompañar la sonrisa y/o risa con otras conductas verbales (frases) y no verbales (gestos, expresión facial, movimientos) acordes.

**Modelado:** La educadora modela las conductas de sonreír y reír ayudado por los alumnos que poseen dominio de estas habilidades. La educadora enfatiza los pasos conductuales señalados anteriormente.

“Ayer cuando salíamos de clase, una compañera se me acercó y me saludó muy amablemente y en tono amistoso. Me invito a tomar algo. Yo como estaba contenta, le sonreí cuando se acercó a mí y le dije ¡De acuerdo!, me encantaría tomar algo contigo porque me la paso muy bien en tu compañía.”

“María Jesús, me ha contado un chiste buenísimo cuando veníamos para el colegio. Yo me he reído muchísimo y le he dicho: ¡Eres genial contando chistes!”

La educadora aprovechará alguna de las innumerables veces en que las niñas y los niños utilizan sonrisa y/o risa en situaciones naturales y hace que los/las que no disponen adecuadamente de esta habilidad observen a los modelos reales en situaciones naturales.

### **Ejemplos Sugeridos para Modelado:**

- Joaquín te está contando una historia muy graciosa
- Amparo dice a Laura que le ha gustado mucho el dibujo que está haciendo.
- Pedro se cae y parece que se hace daño
- Estás jugando con Antonia y parece que te estás divirtiendo muchísimo

**Práctica Oportuna:** Para facilitar y promover la práctica natural de las habilidades que se están aprendiendo, y tratando siempre de que los alumnos logren incorporarlas en su repertorio, el profesor les ayuda para que utilicen las habilidades de sonreír y reír cuando aparecen oportunidades de forma natural en la clase. Por ejemplo, te dicen algo positivo; han contado una cosa muy graciosa, etc.

**Feedback y Refuerzo:** Durante y después de la práctica que los niños/as realizan, el profesor va reforzando y dando feedback sobre la ejecución de las habilidades de sonreír y reír. La educadora resalta y refuerza positivamente las conductas correctamente aplicadas, corrige las respuestas que no son correctas dando información, sugerencias y pistas para mejorar la ejecución.

**Tareas:** Las tareas pueden plantearse desde su inicio, aunque siempre teniendo en cuenta qué habilidades han aprendido los alumnos en la situación de aula y cuáles de ellas pueden empezar a aplicar en otros escenarios con altas probabilidades de éxito.

### **Ejemplos de Tareas Sugeridas:**

- En el fin de semana, sonreír a las personas que se muestren agradables contigo
- Observar qué personas debieran haberte sonreído (y por qué) y no lo han hecho
- Observar a niños y niñas (y/o adultos) sonriendo y riendo. ¿Por qué lo hacen? ¿Qué ha pasado antes? ¿Qué ha pasado después?
- Sonreír marcadamente a distintas personas y observar qué ocurre, cómo reaccionan, qué responden.

**Observación:** Estas habilidades son básicas para cualquier tipo de interacción con otras personas. Aunque parecen muy sencillas y obvias, es preciso trabajarlas porque son conductas que han de utilizarse muy frecuentemente, ya que forman parte casi siempre de habilidades sociales más complejas.

### **3.4 OBJETIVOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO**

#### **3.4.1 OBJETIVOS A LOGRAR CON LOS NIÑOS(AS)**

- Promover aprendizajes significativos y de calidad que potencien su desarrollo y su interrelación con los demás, permitiéndoles desarrollar sus habilidades, destrezas y actitudes en forma armónica.
- Identificar características personales favoreciendo una imagen positiva de sí mismo, en un marco valórico compartido.
- Desarrollar habilidades sociales con el fin de promover una adecuada interacción social.
- Entregar herramientas para superar su Trastorno Específico de Lenguaje. Mediante su tratamiento específico de lenguaje y en conjunto con la familia.
- Desarrollar el respeto en su entorno y medio ambiente
- Fortalecer un despertar en la conciencia de los niños, niñas y sus familias en relación al cuidado ambiental, ecología y sustentabilidad.
- Desarrollar un pensamiento crítico en relación a las estrategias aplicadas para el cuidado del medio ambiente

#### **3.4.2 OBJETIVOS A LOGRAR CON LAS FAMILIAS**

- Integrar a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos por medio de actividades compartidas y significativas.
- Integrar a las familias de forma activa a las actividades pedagógicas, al interior del establecimiento.
- Integrar a la familia en el tratamiento de su hijo(a), entregando herramientas para el apoyo del tratamiento específico.
- Otorgar instancias para poder expresar libremente sus inquietudes, sugerencias o reclamos. Orientación a los padres que atraviesen algún período familiar difícil.
- Promover la participación en las actividades extra-curriculares en el cuidado del medio ambiente, entregando las herramientas pertinentes para replicar las estrategias.

#### **3.4.3 OBJETIVOS A LOGRAR CON LA COMUNIDAD**

- Establecer contacto con instituciones y organizaciones de nuestra comunidad. (consultorio, carabineros, bomberos, junta de vecinos.)
- Motivar a nuestra comunidad a participar de nuestras actividades escolares.
- Generar actividades desde la Escuela e incorporar la participación de la comunidad.
- Establecer lineamientos que guíen el proceso de transformación de la comunidad educativa para llegar a ser un "Agente de Cambio", en relación al Medio ambiente

### 3.4.4 OBJETIVOS A LOGRAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO

- Desarrollar y velar por el buen desempeño profesional del equipo de trabajo.
- Crear instancias de evaluación y autoevaluación docente con el fin de retroalimentar y mejorar aspectos pedagógicos.
- Otorgar herramientas que permita mejorar el quehacer educativo, logrando así un mejor desempeño en la labor pedagógica.
- Proporcionar instancias de encuentro entre el equipo del Establecimiento para favorecer la convivencia y las buenas relaciones laborales.
- Proporcionar instancias de desarrollo profesional tanto a nivel pedagógico curricular y medioambiental.

### 3.4.5 LÍNEAS ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES:

De acuerdo a nuestra Misión en relación al cuidado del Medio Ambiente y la promoción de una vida saludable: **Integración de toda la comunidad educativa.**

- ✓ Con los niños y niñas, realizar experiencias educativas que transmitan la importancia del respeto y cuidado de los elementos naturales.
- ✓ Inicio de la práctica del reciclado a través de la utilización de elementos en nuestro entorno.
- ✓ Con las familias colaboración para recolectar material reciclable y confección de material decorativo y didáctico con dicho material
- ✓ Con el equipo educativo creación de intervenciones que promuevan el cuidado de sí mismo y el medio ambiente.
- ✓ Mantener un panel informativo sobre la vida saludable y el cuidado del Medio Ambiente.
- ✓ Huerto verduras , de hierbas medicinales, entre otras
- ✓ Cuidado con el uso del agua y electricidad
- ✓ Capacitación al personal

En relación al respeto por la diversidad e interculturalidad: **Sensibilización hacia la diversidad.**

Mantener un panel que promueva el conocimiento de diferentes culturas.  
Realizar con los niños y niñas experiencias educativas que le permitan conocer diferentes formas de vida de otros grupos humanos.  
Incorporación en experiencias educativas a las familias

### 3.5 PLAN DE ACCIÓN ANUAL.

#### 3.5.1 Objetivos a lograr con los niños/as

Objetivos	Metodología	Recursos y responsables	Fecha probable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover <b>aprendizajes significativos</b> y de calidad que potencien su desarrollo y su interrelación con los demás, permitiéndoles desarrollar sus habilidades, destrezas y actitudes en forma armónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se trabaja a través de la metodología diaria de la rutina, en los períodos del círculo en donde el niño manifiesta sus intereses y deseos.</li> <li>-En lectura de cuentos que favorecen que el niño pueda anticipar contenidos usando experiencias previas.</li> <li>-Escoger materiales de trabajo que quiere utilizar en diversas actividades.</li> <li>-Facilitar aprendizajes de manera concreta invitando a personas o llevando el objeto o animal que se quiere enseñar a la sala de clases.</li> <li>- Por medio de la actividad diaria se promueve el trabajo cooperativo entre los niños y niñas,</li> <li>- Se promoverá el Compartir materiales de uso común.</li> <li>- colaciones compartidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Materiales didácticos de la sala</li> <li>-Láminas de cuentos.</li> <li>-Personas de nuestra comunidad que realizan un oficio.</li> <li>-Útiles de trabajo.</li> <li>- materiales de uso común.</li> </ul> <p>Educadora de sala. Apoderados.</p>	<p>Durante las unidades de aprendizaje. Se realizarán calendarizaciones de acuerdo a la unidad que se esté trabajando.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar características personales favoreciendo una imagen positiva de sí mismo, en un marco valórico compartido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por medio de conversaciones grupales y personales por parte de la educadora y sus alumnos.</li> <li>- Realización de actividades que motiven el reconocimiento de emociones, características personales y respeto por sí mismo y los demás.</li> <li>-- trabajo por medio de la imitación, con ejemplos concretos.</li> <li>- refuerzo positivo permanente, felicitaciones por sus logros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- láminas.</li> <li>- sala de clases</li> <li>-patio de la escuela.</li> <li>- responsable: Educadora del nivel</li> </ul>	<p>El trabajo se realizará semanalmente proponiendo temas por parte de los niños y orientados por la educadora. Se trabajará diariamente mediante el refuerzo positivo y de manera verbal, en "Rincón Principito"</p> <p>Se evaluará, al inicio del año escolar, al finalizar el 1er y el 2do semestre.</p>

	- trabajo a nivel gráfico, identificando valores positivos reconociéndolos en cada alumno: ser solidarios, cariñosos, amables y empáticos.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar habilidades sociales con el fin de promover una adecuada interacción social.</li> </ul>	Aplicación de Programa de habilidades psicosociales. (mencionado y ejemplificado en el Proyecto Educativo)	<p>Espacios educativos: Sala de clases, servicios higiénicos, entrada principal del jardín, patio de juegos. Rincón Principito en cada sala de clases.</p> <p>Recursos Humanos: Todas las personas de la comunidad educativa: educadoras, asistentes, auxiliares administrativos alumnos y apoderados.</p> <p>Recursos materiales: Útiles escolares, material audiovisual. Responsable: Educadora del nivel.</p>	A partir del mes de Abril se trabaja con énfasis una habilidad mensual. Con el paso a la siguiente habilidad se incorpora el refuerzo de las anteriores.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar herramientas para superar su Trastorno Específico de Lenguaje. Mediante su tratamiento específico de lenguaje y en conjunto con la familia.</li> </ul>	Realizar su plan de tratamiento en conjunto con gabinete técnico, Fonoaudióloga y educadora.	Espacios educativos, sala fonoaudiológica.	A partir del inicio del año escolar hasta la finalización del mismo.

### 3.5.2. Objetivos a lograr con la familia

Objetivos	Metodología	Recursos y responsables	Fecha Probable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos por medio de actividades compartidas y significativas.</li> </ul>	- Invitar a los apoderados a realizar material de apoyo para las clases de sus hijos de acuerdo a la calendarización de las unidades de aprendizaje.	<p>Recursos: Material de desecho, recortes, impresiones, pegamento, tijeras, cartulinas.</p> <p>Responsable: Educadora.</p>	De acuerdo a cada Unidad de Aprendizaje que se trabaje de acuerdo a calendarización de convivencia Escolar. Y de acuerdo a las necesidades de cada nivel y Educadora.

	Charlas de interés general.	Profesionales del Establecimiento o externos.	De acuerdo a calendarización de convivencia escolar.
	- Escuela para padres: Orientadas a entregar herramientas a los padres y apoderados para el apoyo de los aprendizajes y desarrollo de sus hijos.	Responsables: UTP y Dirección del establecimiento. A cargo de: Fonoaudióloga. Recursos: Data. Computador. Díptico con resumen de la charla.	De acuerdo a calendarización de convivencia escolar.
	Talleres: Destinado a orientar a la familia en el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje	Responsable: Dirección, UTP y educadora. Recursos: Cartelera, hojas de trabajo, lápices.	De acuerdo a calendarización de convivencia escolar.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar a las familias a las actividades pedagógicas, al interior del establecimiento.</li> </ul>	Finalizaciones de Unidades de aprendizaje. - Al finalizar cada unidad de aprendizaje, se realiza una actividad organizada por los niños y su educadora con el fin de mostrar lo aprendido a sus familias. Las actividades de cierre se organizan en los consejos de profesoras, definiendo la actividad a realizar y los responsables de éstas al inicio de cada nueva unidad.	Responsables: UTP y Educadora del nivel. Recursos: útiles escolares, material de desecho, equipo de música.	De acuerdo a calendarización de convivencia escolar.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar a la familia en el tratamiento de su hijo(a), entregando herramientas para el apoyo del tratamiento específico.</li> </ul>	Reuniones y entrevistas	Educadora y fonoaudióloga.	<b>Material de apoyo.</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar instancias para poder expresar libremente sus inquietudes, sugerencias o reclamos. Orientación a los padres que atraviesen algún período familiar difícil .</li> </ul>	-Entrevistas personales.	-Libro de registros de entrevistas personales. - Registro de observación del alumno. Registro Convivencia Escolar. - Educadora. -Dirección.	Las entrevistas personales se realizan todos los miércoles después de la jornada de clases, previa solicitud del apoderado o sugerencia de la educadora.
---	--------------------------	---	--

### 3.5.3. Objetivos a lograr con la Comunidad

Objetivos	Metodología	Recursos y responsables	Fecha Probable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer contacto con instituciones y organizaciones de nuestra comunidad. (consultorio, carabineros, bomberos, junta de vecinos, municipalidad.)</li> </ul>	Participación en actividades en conjunto con estas instituciones.  Carabineros: Solicitud de visita por parte de un representante de la institución para el día 27 de Abril.  Actividad: Celebración del aniversario de carabineros de Chile. Alumnos entregarán presentes, recitarán poesía y observarán exposición de Carabineros	Responsable: Dirección del establecimiento y Educadora.	abril
	Visitas por parte del Plan Cuadrante a nuestra institución, con el fin de velar por la seguridad de nuestros alumnos y docentes.	Dirección (gestión)	Visitas periódicas.
	Consultorio Eduardo Frei.  Se realizaran charlas de estimulación para niños en edad pre escolar.	Data. Computador. Trípticos.  Responsables: Directora y educadora y enfermera consultorio.	De acuerdo a requerimientos del de la Enfermera Jefe del Consultorio Edo. Frei
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motivar a nuestra comunidad a</li> </ul>	Invitación a vecinos, enfermeras de consultorio, directiva	Responsable: Directora, UTP y educadoras.	De acuerdo a calendarización de convivencia

participar de nuestras actividades escolares	de las juntas de vecinos a un día de puertas abiertas con el fin de que conozcan nuestras hermosas dependencias y la labor que realiza nuestro jardín infantil		escolar.
	Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas. Se realiza marcha por la manzana de nuestro establecimiento fomentando el No consumo de drogas.	Responsables: UTP y educadora  Recursos: Pancartas (confeccionada por la familia) carteleras y dípticos.	junio

### 3.5.4 Objetivos a lograr con el Equipo de trabajo.

Objetivos	Metodología	Recursos y responsables	Fecha Probable
Desarrollar y velar por el buen desempeño profesional del equipo de trabajo.	Consejo de profesoras: En estas instancias se entrega información relevante acerca de la planificación y actividades a realizar. Además de organizar la finalización de cada unidad de aprendizaje. Entre otros. Además, es una instancia de retroalimentación y trabajo en conjunto.	Dirección , UTP educadoras	Semanalmente
	Supervisión y orientación de clases. Realizada por UTP con el fin de velar por el cumplimiento de lo planificado por parte de las educadoras.	UTP	Mensualmente.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear instancias de evaluación y autoevaluación docente con el fin de retroalimentar y mejorar aspectos pedagógicos.</li> </ul>	Se realizará al finalizar cada semestre una evaluación a cada educadora por parte de UTP y Dirección del establecimiento. Relacionado con los siguientes aspectos. Planificación, desempeño administrativo,	Dirección, UTP y Educadoras.	semestralmente

	<p>manejo de grupo, creatividad, innovación.</p> <p>Además se entregara una pauta de autoevaluación con el fin de retroalimentar y analizar junto al gabinete técnico</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar herramientas que permita mejorar el quehacer educativo, logrando así un mejor desempeño en la labor pedagógica.</li> </ul>	<p>Talleres: Se realizarán en los consejos de profesoras con el fin de entregar herramientas a nuestras educadoras.</p> <p>Habilidades psicosociales: Entrega de información y sugerencias para abordar nuestro programa con los alumnos.</p> <p>Manejo de la voz: Con el fin de optimizar el manejo de la voz de nuestras educadoras.</p>	Directora	Abril.
		<p>Directora y fonoaudióloga</p> <p>Recursos: Data y computador.</p>	De acuerdo a calendarización de convivencia escolar
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar instancias de encuentro entre el equipo del Establecimiento para favorecer la convivencia y las buenas relaciones laborales.</li> </ul>	<p>Convivencia de bienvenida al nuevo año escolar.</p> <p>Reunión de despedida del 1er y 2do semestre. Se promoverá la conversación abierta a modo de evaluación informal y retroalimentación.</p> <p>Taller de relajación.</p>	Educadoras.	Marzo.
		Todo el personal del establecimiento	Julio y diciembre
		Dirección Educadora.	De acuerdo a calendarización de convivencia escolar.

## 9. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

### 4.1 PLANES Y PROGRAMAS

Los planes y programas de estudio de los cursos que imparte el Establecimiento serán los oficiales del Ministerio de Educación dispuesto en la legislación vigente, de acuerdo a las bases curriculares de la educación parvularia 2018.

### 4.2 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Entendemos la Evaluación como un proceso de obtención de información relevante acerca de qué y cómo aprenden los alumnos(as), con el objetivo de emitir un juicio evaluativo que permita la toma de decisiones adecuadas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Estratégicamente, la Evaluación nos permite la determinación de los niveles de logro de los alumnos(as), la aplicación de los remediales oportunos y la optimización de los resultados de aprendizaje.

#### 1.- INGRESO:

El ingreso de los niños o niñas a nuestra Escuela de Lenguaje, será determinada por una evaluación integral de TEL, realizada por el profesionales fonoaudiólogo, médico y Educadora Diferencial los cuales deberán estar debidamente inscritos en la Secretaría Ministerial de Educación.

#### EVALUACIÓN FONOAUDIOLÓGICA

En dicha evaluación Fonoaudiológica se podrá aplicar las siguientes pruebas, con normas de referencia nacional, según situación y criterio del profesional.

Para medir comprensión del lenguaje:

TECAL (versión adaptada por la Universidad de Chile)

SCREENING TEST OF SPANISH GRAMAR de Toronto, Sub Prueba comprensiva (adaptada por la Universidad de Chile)

Para medir expresión del lenguaje:

TEPROSIF (versión adaptada por la Universidad de Chile)

SCREENING TESOF SPANISH GRAMAR de Toronto, Sub Prueba expresiva (adaptada por la Universidad de Chile)

Como complemento a las pruebas anteriores, los profesionales fonoaudiólogos podrán emplear otras pruebas que cumplan con las condiciones de validez y confiabilidad apropiadas.

En el informe fonoaudiológico deberá quedar claramente especificadas las pruebas empleadas, una descripción de las características y tipo de TEL, de acuerdo con la clasificación (art. N° 10, Decreto 1300/02)

- TEL EXPRESIVO
- TEL MIXTO

Según los resultados obtenidos en la evaluación multidisciplinaria y entrevistas a apoderados se efectuará la inscripción de los alumnos que presenten Trastorno del Lenguaje (Decreto 1300/02) y (Decreto 170/2009)

- **ENTREVISTA FICHA PERSONAL:** Deberán completar los padres al comienzo del año escolar, en donde se recopilarán antecedentes respecto al historial de cada niño y niña, incluyendo embarazo, alimentación, sueño,

comportamiento físico y emocional, lo que esperan los padres del establecimiento y los aspectos que a criterio de ellos se deben poner más énfasis. ( Protocolos utilizados: *Ficha de ingreso* <datos relevantes del niño, nombre completo, datos de los padres y con personas que el niño vive> *anamnesis de ingreso* <datos importantes referentes al embarazo de la madre, posibles enfermedades u otra patología relevante para el establecimiento con relación al niño>, *ficha médica* <se debe indicar si el niño padece de algún tipo de enfermedad que el establecimiento deba tener en consideración, algún tipo de alergias u otro, Ficha de autorizaciones de retiro. <se debe consignar toda persona autorizada para el retiro del niño y la niña>.

- **Evaluación diagnóstica:** Durante las primeras semanas de actividades se evaluarán aspectos relacionados a los distintos ámbitos, núcleos y ejes de aprendizaje. Este instrumento de evaluación diagnóstica permite contar con una referencia de las formas y estilos de aprender de cada niño y niña, acorde a su etapa de desarrollo y sus experiencias previas. Mediante esto se puede obtener una información relevante para posteriormente realizar la planificación educativa general.

Las pruebas serán informales y se aplicaran de acuerdo a los diferentes ámbitos planteados por las Bases Curriculares de la Educación y Programas Pedagógicos de Educación Parvularia variando su exigencia según los diferentes niveles (Primer y Segundo Nivel de Transición). (Protocolo: Pauta de Evaluación para los Aprendizajes Esperados de los Programas Pedagógicos de Primer y Segundo Nivel de Transición)

## 2.- Reevaluaciones

La Reevaluación Fonoaudiológica, se realizará una vez al año, aplicando las pruebas estandarizadas necesarias para determinar la continuidad, el ingreso al proyecto de integración o egreso de la escuela de lenguaje de los alumnos, por lo que su carácter es Formal. Dicha reevaluación será efectuada por el profesional Fonoaudiológico del establecimiento, educadora diferencial y médico.

Por otro lado, se efectuará, cada 3 meses (Junio, Septiembre y Diciembre) un Estado de Avance Trimestral el cual será realizado en conjunto por la Fonoaudióloga y la Docente del alumno, dicha evaluación tendrá un carácter de informal, ya que se basará en los logros y/o avances alcanzados durante el transcurso del tratamiento del niño, según los objetivos planteados en el Plan de Tratamiento Individual.

El diagnóstico de reevaluación será complementario a una evaluación diagnóstica pedagógica que permitirá determinar las necesidades educativas especiales en nuestros alumnos y de este modo trabajar el plan anual por nivel.

Las pruebas informales aplicadas corresponderán a la evaluación de los diferentes ámbitos planteados por las bases curriculares de la Educación Parvularia, variando su exigencia según los siguientes niveles (Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición)

### **La Evaluación Pedagógica**

Se realizará 2 veces al año (Primer y Segundo Semestre), en ella se evaluarán los contenidos del Plan General en cada uno de sus ámbitos (Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del entorno). Se registrará en un informe cuantitativo y cualitativo los objetivos logrados y aprendizajes en desarrollo del niño(a). Dicho informe será entregado a los apoderados con el fin de dar a conocer los avances obtenidos al finalizar cada Semestre.

Además, mensualmente se deberá evaluar el Proyecto de Aprendizaje, según los Aprendizajes Esperados por cada Nivel y Ámbito Planteado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, empleando la siguiente escala de evaluación:

- OL: Objetivo Logrado.
- OD: Objetivo en Desarrollo.
- NL: Objetivo No Logrado.
- NO: Objetivo No observado.

El objetivo de dichas evaluaciones es conocer el progreso de los alumnos en los contenidos curriculares y la implementación o adecuación de estos si fuese necesario.

- **DESARROLLO PERSONAL SOCIAL**

<b>Núcleo de Aprendizaje</b>
IDENTIDAD Y AUTONOMÍA
CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA
CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO

- **COMUNICACIÓN INTEGRAL**

<b>NÚCLEO DE APRENDIZAJE</b>
LENGUAJE VERBAL
LENGUAJE ARTÍSTICO

- **INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO**

<b>NÚCLEO DE APRENDIZAJE</b>
EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL
COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL
PENSAMIENTO MATEMÁTICO

Se registrará en un informe cualitativo y cuantitativo los objetivos logrados y aprendizajes en desarrollo del niño y niña. Dicho informe será entregado a los apoderados con el fin de dar a conocer los avances obtenidos al finalizar cada Semestre. (Protocolo de informe semestral: antecedentes del niño, informe Ámbito Desarrollo Personal y Social, comunicación Integral, Interacción y Comprensión del Entorno. Se considera también una parte cualitativa de sugerencias al hogar para el primer y segundo semestre).

Además mensualmente se deberá evaluar la Unidad de Aprendizaje, según los Aprendizajes Esperados por cada Nivel y Ámbito Planteado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Programas Pedagógicos de Educación Parvularia empleando la siguiente escala de evaluación:

**OL:** Objetivo Logrado.

**OD:** Objetivo en Desarrollo.

**NL:** Objetivo No Logrado.

**NO:** Objetivo No observado.

El objetivo de dichas evaluaciones es conocer el progreso de los niños y niñas en los contenidos curriculares y la implementación o adecuación de estos si fuese necesario.

## 5.2 ROLES Y FUNCIONES DE CADA FUNCIONARIO

**Docentes Directivos:** Docentes Directivos: Es el profesor titulado que tiene a su cargo el desempeño de funciones directivas de acuerdo con los fines y objetivos de la educación y el establecimiento. En el establecimiento se distinguen los siguientes docentes directivos:

- Director (a)
- Coordinador (a) Técnica Pedagógica.

**El Director (a):** Es el docente que, como jefe del establecimiento educacional, es el responsable de la dirección, organización y funcionamiento del mismo, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Son deberes del director (a):

- a. Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional.
- b. Determinar los objetivos propios del establecimiento de acuerdo con las instrucciones emanadas de los representantes legales, en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad local, y las directrices del MINEDUC y Superintendencia.
- c. Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo; directivos docentes, docentes, profesionales no docentes (fonoaudiólogos, psicólogos, etc.) y auxiliares de servicios menores.
- d. Establecer la estructura técnico-pedagógica que estime conveniente para el establecimiento, debiendo salvaguardar los niveles básicos de dirección, planificación y ejecución.
- e. Propiciar un ambiente educativo en el establecimiento, estimulante al trabajo del personal, creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos del plantel.

- f. Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y de evaluación del currículum del establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- g. Presidir los diversos consejos técnicos y/o administrativos y delegar funciones cuando lo estime conveniente.
- h. Velar por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad dentro del local escolar.
- i. Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales y administrativas competentes.
- j. Remitir al MINEDUC las actas, estadísticas, informes ordinarios y otros documentos que se le exijan conforme a la reglamentación vigente.
- k. Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión e inspección del MINEDUC, conforme a sus instrucciones.
- l. Elaborar horarios de clases del personal docente.
- m. Informar al representante legal respecto de las necesidades surgidas en el local escolar.
- n. Vincular al establecimiento educacional con los organismos de la comunidad.
- o. Participar de las reuniones del Consejo Directivo.
- p. Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes y no docentes, en sus clases sistemáticas, horas de trabajo administrativo y horas de colaboración.
- q. Llevar los libros de control, registro de seguimiento de los alumnos, salidas de cursos y otros indicados por la dirección, siendo su responsabilidad que estén al día y bien llevados.
- r. Supervisar y controlar los turnos, formaciones y presentaciones del establecimiento.
- s. Velar por la buena presentación y el aseo del local escolar.
- t. Velar por la buena presentación del alumnado, personal docente, no docente, paradocente, auxiliares.
- u. Colaborar en la revisión de los libros de clase y/o documentos.
- v. Velar por el cumplimiento y realización de la operación PISE.

**El Coordinador Técnico Pedagógico** es el docente responsable de asesorar a **docentes y fonoaudiólogo (a)** en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Son deberes del Coordinador Técnico Pedagógico:

- a. Programar, organizar, supervisar y evaluar, junto con los integrantes de la coordinación Académica, las actividades correspondientes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b. Velar por el rendimiento escolar de los alumnos, procurando su mejoramiento permanente.
- c. Asesorar a los docentes en el uso, manejo y cumplimiento de los reglamentos de evaluación y promoción.
- d. Propiciar la integración entre los diversos programas de estudios de los diferentes subsectores.
- e. Asesorar al Director en el proceso de elaboración del plan curricular del establecimiento.
- f. Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación, y en la aplicación de planes y programas de estudio.

- g. Asesorar a los docentes en la elaboración de informes pedagógicos semestrales y su posterior corrección de acuerdo a los parámetros de los fundamentos del Proyecto educativo del establecimiento.
- h. Programar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de colaboración.
- i. Elaborar horarios de clases del personal docente.
- j. Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento en materias de evaluación y curriculum.
- k. Dirigir los consejos técnicos que le competen.
- l. Planificar, supervisar y evaluar los planes y programas especiales, acordes a las necesidades y características de la comunidad escolar y conforme a las normas vigentes.
- m. Subrogar al director en su ausencia.
- n. Participar de las reuniones del Consejo Directivo.

**Personal Docente:** Es el funcionario que ha sido contratado para impartir clases en algún o algunos niveles que tengan relación con su formación profesional. Los deberes y obligaciones del personal docente propiamente tal son los siguientes:

- a. Educar al alumno y enseñar su especialidad.
- b. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.
- c. Fomentar e internalizar en el alumno hábitos, valores y actitudes, así como desarrollar la disciplina de los alumnos a través del ejemplo personal.
- d. Asumir la jefatura de curso que se le asigne.
- e. Tomar cursos en sus respectivos horarios.
- f. Mantener al día el libro de clases, con las evaluaciones correspondientes, el registro de asistencia y preocupándose de firmar sus respectivas horas.
- g. Citar a los apoderados en horas de atención de apoderados, por ningún motivo en horas de clases.
- h. Mantener y entregar al día toda la documentación de sus alumnos, requerida por los estamentos directivos de la escuela.
- i. Respetar y seguir procedimientos en relación a la salud y/o accidentes que pudieran sufrir los alumnos.
- j. Responsabilizarse de las actividades que realicen los alumnos durante las horas de clases a su cargo, ya sean éstas dentro o fuera de la escuela..
- k. Asistir a los consejos de profesores que programa el consejo directivo.
- l. Usar, en el libro de clases, lápiz azul de pasta. No deberá hacer borrones, ni menos usar lápiz grafito. Del mismo modo, no deberá mantener papeles en su interior. El libro de clases es un documento oficial, por lo tanto debe estar siempre al día y en óptimas condiciones.
- m. Todo documento pedido (planificaciones, informes, etc.), deberá ser entregado en la fecha indicada.
- n. Consignar en el libro de crónica, cuando tenga actividades fuera de la escuela, la autorización correspondiente, indicando día, hora, número de alumnos y lugar de visita.
- o. Requerir de la Coordinación pedagógica la aprobación para el multicopiado de material para el desarrollo de sus clases.
- p. Mantener una relación de respeto con los alumnos. No está permitido el uso de sobrenombres.

- q. Mantenerse atento y dispuesto a supervisar, durante los períodos de recreo, el comportamiento de los alumnos, corrigiendo conductas, formando hábitos de aseo y limpieza.
- r. Mantener al día los documentos relacionados con su función y entregar en forma precisa y oportuna la información que los estamentos directivos requieran.
- s. Mantener informados a los padres y/o apoderados de sus pupilos respecto del proceso enseñanza-aprendizaje y de las actitudes y conductas de ellos.
- t. Cumplir los turnos asignados semanales de patio, efemérides etc. que se le asignen, según las disposiciones estipuladas en el presente reglamento y que forman parte del anexo de este documento.
- u. Cumplir con las horas de colaboración estipuladas en el contrato.
- v. Resguardar el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de estudio en el desempeño de su función docente.
- w. Promover permanentemente la buena imagen del establecimiento como institución.
- x. Participar activamente cuando el establecimiento organiza algún evento artístico, aniversario, cultural o deportivo, preocupándose que la actividad tenga el realce que corresponda, sin descuidar ningún detalle para que la actividad resulte en orden, en cumplimiento a los objetivos propuestos.
- y. Hacer entrega de las planificaciones anuales y cronogramas de contenidos en las fechas indicadas por dirección .
- z. Confeccionar los instrumentos de evaluación de acuerdo a las instrucciones emanadas de Dirección .
- aa. Mantener al día sus responsabilidades profesionales relativas al "Uso del Libro de Clases", especialmente en el control de asistencia de los alumnos, firmas de las horas realizadas y anotación de contenidos y/o actividades en los respectivos leccionarios.
- bb. Retirar y dejar el libro de clases en el lugar habilitado.
- cc. Desarrollar cabalmente las "Horas de Colaboración".
- dd. Registrar la hora de entrada y salida en el libro correspondiente, relativas al inicio y término de sus funciones en el "Establecimiento", y cada jornada si correspondiera.
- ee. Asistir a los eventos del calendario al que es citado.

El profesor de curso es el docente que, en cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos pedagógicos.

Además de considerar los puntos anteriores como educadora; son deberes del profesor jefe:

- a) Participar activamente de la planificación, organización y conducción del proceso de orientación educacional, de manera que sus alumnos se integren adecuadamente a la vida escolar.
- b) Organizar, supervisar y asesorar las actividades específicas del consejo de curso.
- c) Velar, junto con el Coordinador pedagógico, por la calidad del proceso aprendizaje-enseñanza en el ámbito de su cargo.
- d) Mantener al día los documentos relacionados con la identificación de cada alumno y la marcha pedagógica del curso a su cargo.

- e) Mantener al día el libro de clases: Identificación de los alumnos, registro de actividades y registro de asistencia diaria y mensual.
- f) Informar a los padres y/o apoderados de la situación de los alumnos del curso a su cargo.
- g) Asistir a los consejos técnicos que les corresponda.
- h) Citar apoderados de su curso para el horario que le ha sido asignado en forma semanal, de ningún modo se permite comunicar a los padres información relativa a su pupilo en otra situación. Es decir en la puerta, a la entrada o salida de los alumnos o en pasillos.
- i) Realizar una reunión mensual de padres y/o apoderados.
- j) Participar activamente con su curso en las actividades que planifique la escuela ; aniversario de la escuela , Fiestas Patrias, muestra de talleres, muestras pedagógicas, etc.
- k) Revisar diariamente la libreta de comunicaciones de sus alumnos, usar ésta como medio de comunicación con los apoderados.
- l) Por ningún motivo dejar solo a su curso.
- m) Considerando que la educadora constituye un modelo para sus alumnos, se abstendrá por ejemplo de mascar chicle, hacer uso de su celular frente a ellos, en instancias educativas, sala de clases, actos u otros.

### **De los No Docentes**

Profesionales afines: Fonoaudiólogas, psicólogas, u otros:

- a) Es el profesional responsable de evaluar a los niños para el ingreso al establecimiento, de acuerdo a las pruebas de evaluación requeridas por el Mineduc, bajo los decretos y normas que rigen.
- b) Es el profesional encargado de programar, organizar y evaluar el plan de tratamiento de los alumnos.
- c) Deberá en conjunto con la unidad técnico pedagógica y educadora coordinar un plan de tratamiento de los alumnos.
- d) Mantendrá un calendario a la vista del horario de atención de los alumnos que le corresponde y velar por el buen cumplimiento de éste.
- e) Asesorar en sus materias a la educadora y unidad técnica, para optimizar el plan de tratamiento de los alumnos.
- f) Participar en charlas técnicas según los requerimientos emanados por la unidad técnica o dirección.
- g) Mantener al día toda la documentación solicitada por la unidad técnica pedagógica y/o dirección, relativa a sus alumnos.
- h) Asistir a los consejos técnicos y/o directivos.
- i) Participar activamente en todas las actividades del establecimiento.

### **Del Personal Administrativo de Servicios**

Personal administrativo es el funcionario que desempeña funciones de oficina, cautela la conservación y mantención de los recursos materiales del establecimiento y asuntos administrativos correspondientes a todo el personal. Son deberes del personal administrativo:

- a. Organizar y difundir la documentación oficial del establecimiento, requiriendo de los docentes los antecedentes necesarios.
- b. Cautelar la conservación, mantención y resguardo del establecimiento, mobiliario y material didáctico.
- c. Clasificar y archivar documentos oficiales del establecimiento.
- d. Cumplir tareas inherentes a las funciones de secretaría.

Auxiliares de Servicio: Es el responsable directo de la Vigilancia, aseo, cuidado y mantenimiento del mobiliario, infraestructura, enseres e instalaciones del local escolar, y además, funciones subalternas de índole similar.

Son deberes del Auxiliar de Servicios:

- a) Mantener el aseo y orden en todas las dependencias del local escolar.
- b) Desempeñar, cuando proceda, funciones de portero del establecimiento.
- c) Retirar, repartir y franquear mensajes, correspondencia y otros.
- d) Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se le encomienden.
- e) Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de herramientas y máquinas que se le hubieren asignado. (Ej. Taladros, orilladoras, etc)
- f) Ejecutar encargos debidamente visados por la autoridad del establecimiento.

Chofer: Es el responsable directo de conducir bus escolar privado del establecimiento educacional, manteniendo su limpieza y orden, además de informar del estado mecánico a la dirección del establecimiento.

Son deberes del Chofer:

- a) Dar aviso de las mantenciones y estado mecánico del vehículo.
- b) Llevar al vehículo a mantenciones, revisión técnica y compra de insumos que sea necesaria autorizado por la dirección del establecimiento.
- c) Mantener la limpieza y orden del vehículo
- d) Informar oportunamente de fecha de vencimiento de documentación obligatoria y/o certificados.
- e) Mantener buen trato con trabajadores, alumnos y apoderados.
- f) Manejar con precaución de acuerdo a las leyes del tránsito
- g) Informar inmediatamente a la dirección del establecimiento o persona responsable de cualquier eventualidad ocurrida en el traslado de los estudiantes, por ejemplo: accidente, falla mecánica, entre otros.

## 6. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

### 6.1 ESPACIOS EDUCATIVOS

El espacio educativo es el escenario donde se desarrollan experiencias de aprendizaje, por consiguiente deben reunir condiciones funcionales y de contexto que favorezcan aprendizajes de niños y niñas. La organización del lugar de trabajo, la distribución de mesas y sillas, la disposición de los materiales, la distribución de focos de atención (papelógrafos, láminas) que requiere la experiencia, deben ser cuidadosamente considerados. Se trata que el espacio esté al servicio de lo que se quiere enseñar, de las acciones que contempla la experiencia, de las necesidades de desplazamiento de los niños y niñas. Los esfuerzos deben orientarse a crear una ambientación adecuada, utilizando el espacio como un recurso más para el aprendizaje de niños y niñas. El espacio educativo trasciende a la sala de actividades, existiendo múltiples alternativas de lugares para aprender: patio, baño, y otras dependencias del establecimiento inclusive podemos considerar la calle, un parque, el museo, un almacén, entre otros, así como aspectos físicos como la luz, ventilación.

Para organizar los espacios educativos se deben tener los siguientes criterios a considerar:

- a. Proveer un conjunto de condiciones físicas básicas que garanticen la integración, la seguridad, el bienestar y la exploración confiada de las niñas y niños. Se realizará revisión mensual, de acuerdo a lo agendado con el comité de seguridad escolar.
- b. Implementar un ambiente que favorezca el juego, la exploración, la curiosidad, la interacción y movimiento y la creatividad.
- c. Generar un ambiente físico de aprendizaje, grato, afectivamente significativo, y estéticamente agradable que permita a los niños y niñas sentirse cómodos y acogidos.

Nuestro establecimiento cuenta con los siguientes espacios educativos:

- Contamos con 7 salas especialmente construidas para funcionar como salas de clases para favorecer los aprendizajes, con los espacios adecuados para la cantidad de niños que se permiten, el mobiliario adecuado en relación a la edad y necesidades de los niños y niñas, muebles para los materiales didácticos.
- áreas verdes donde los niños pueden jugar libremente y de manera segura. El patio posee espacio para la utilización de autos individuales, además de juegos.
- Los niños y niñas cuentan con un baño con las comodidades necesarias para ellos, con tazas de baño y vanitorios a su altura.
- El establecimiento cuenta con una oficina de dirección, UTP y sala fonoaudiológica.

## 7. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo tiene relación con los diferentes períodos de trabajo, sus características y la secuencia que deben asumir en relación a lo que plantea las bases Curriculares de la Educación Parvularia.

El tiempo está organizado en una planificación anual, que contempla el período desde que el niño ingresa al establecimiento hasta que el proceso finaliza al término del año, es de carácter general con objetivos flexibles dependiendo de los avances de los niños y niñas. Se considera también, una planificación mensual donde se consideran objetivos más específicos a trabajar durante el mes y una planificación semanal/diaria en donde se desarrollan los objetivos generales y específicos propuestos y se encuentra publicada en el panel técnico de la sala de clases.

El panel técnico a pesar de considerar la planificación semanal/diaria, involucra una tabla de frecuencia de actividades en donde la educadora puede tener una visión mensual de las actividades que está planificando y evitar sobrecargar un eje de aprendizaje más que otro. El panel técnico considera también la rutina diaria que deben realizar los niños y niñas con el fin de alternar y organizar actividades variables y regulares así como dinámicas de sedentarias, aprovechando de mejor manera el tiempo en que el niño y la niña permanecen en el establecimiento.

### ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

<b>Hora</b>	<b>Descripción del momento</b>	<b>Hora</b>	<b>Descripción del momento</b>
08.30 a 9.00	Bienvenida, juego libre.	13.45 a 14.15	Bienvenida, juego libre.
9.00 a 9.30	Momento del círculo: saludo, panel de asistencia, panel del tiempo y calendario.	14.15 a 14.45	Momento del círculo: saludo, panel de asistencia, panel del tiempo y calendario.
9.40 a 10.00	Actividad variable	14.55 a 15.15	Actividad variable
10.00 a 10.15	Patio	15.15 a 15:30	Patio
10.15 a 10.25	Hábitos de higiene	15.30 a 15.40	Hábitos de higiene
10.25 a 10.45	Colación	15.40 a 16.00	Colación
10.45 a 11.30	Actividad variable	16.00 a 16.45	Actividad variable
11.30 a 11.45	Círculo y despedida.	16.45 a 17.00	Círculo y despedida.